

Sesion del 25 de Agosto
Abierta con los H. C. Trujillo, Presidente,
Acosta, Aguilar, Marañon, Arias, Caballos, Buita-
manante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curo, Espi-
nosa, Freire, Lanza (Manuel), Larrea (Crispín), Leon, Le-
pez, Maldonado, Mathews, Pena, Peris, Salazar
(Vicente), Salazar (Narciso), Suarez, Uola, Yeroni-
y el suplente. — Aprobada el acta de la sesion
anterior, el Sr. D. Juan Davalos presenta el nom-
bramiento de Diputado principal por la provin-
cia del Chimborazo, y la nota de convocatoria
que la Gubernacion que la provincia le habia den-
gado. Puestos estos documentos en conocimiento
de la H. Camara, fué declarado idoneo di-
cho Sr., quien presto en seguida el juramento
Constitucional. — Se leyeron dos comunica-
ciones del Ministerio de lo Interior, la una pre-
diendo a la H. Camara una razon de los di-
putados que se habian excusado, y aquellos que
no lo habian hecho, ni han concurrido al Con-
greso, para llamar a los suplentes de los prime-
ros, y obligar a los segundos a la concurrencia,
y el H. Presidente ordenó que se diese un razon
fidedigna. El otro oficio se contraia a manifes-
tar las razones que hacen necesaria la continua-
cion del estado de sitio, a fin de que el Congreso
no lo levante, lo que no han pasado
las circunstancias que lo hicieron declarar. Pues-
to el contenido de este en conocimiento de la H.
Camara, el Sr. Bustamante (Mariano) solicitó
que el asunto se diferira hasta la siguiente sesion
para meditar bien lo que conviene hacer en tan in-
terante negocio. — Pero la comision de la
cienda ha solicitado que hace el Sr. José Rodri-
guez para que se le mande pagar 5000 que le de-
be el tesoro por sueldos devengados como Jefe de
Letras del Chimborazo. — Pido un oficio al
cual acompaña el Ministro de Hacienda un
proyecto de ley de gastos para el bienio proximo,

y el de ley de ruidos, la H. Cámara se puso en comi-
 sion general, habiendose designado para presidente
 al Sr. Yeroqui, y para Secretario al Sr. Sarrao
 Chica. La comision dio por resultado el siguiente:
 El Sr. Maldonado indicó que se debe la suma
 de 20.000 pesos para la estatua, monumentos y otras
 honras que se concedan a la memoria del Excmo.
 Sr. Don Don Gabriel Garcia Moreno.
 El Sr. Espinosa, que para las Cortes superiores del
 Chimborazo y Loja se vote la misma cantidad que
 se ha designado para las demas Cortes. — El Sr. U-
 ma, que se cree el empleo de portero en la Corte de Loja
 con la asignacion de diez pesos mensuales. — Continua-
 da la 3ª discusion del tratado de extradiccion celebrado
 con el Reino Britanico, el infrascripto observó que
 el espíritu del inciso 6º que habia sido negado, era
 determinar la estufa, y que sin duda por no haber
 una palabra equivalente en ingles se habia puesto
 dicho inciso en el tratado en terminos generales; y
 apoyado por el Sr. Espinosa propuso que en vez de
 las palabras del inciso se ponga simplemente
 estufa; Consultada la H. Cámara acogió esta pro-
 posicion. — Se agregó al número 10 la frase oráto-
 ria para explicar el término poco conocida de abduccion;
 se negó el inciso 15, y se aprobó todos los demas de dicho trata-
 do. — Aprobado el informe dado por la comision de Ctas.
 relativas a los cuantos de los años de 873 y 874 del Minis-
 terio del ramo, pasó a 2ª discusion el proyecto que la comi-
 sion informante presenta para el efecto. — Leido el informe
 de la comision de 2ª de Legislacion que opina que la H.
 Cámara debe aceptar las objeciones hechas por el Poder
 Ejecutivo al proyecto de ley reformativa de algunos
 artículos del Código de enjuiciamientos criminales,
 proyecto acordado por la legislatura anterior, y dada
 cuenta de cada una de las objeciones, un debate del
 proyecto objetado y las disposiciones vijintas, la H. Cámara desechó
 las 2ª y dejó las demas. — No habiendo otra cosa en que oca-
 sionarse levantó la sesion.

El Presidente
 Pedro Bermúdez

El Diputado Sr. U-
 ma J. U-